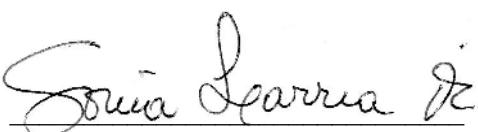
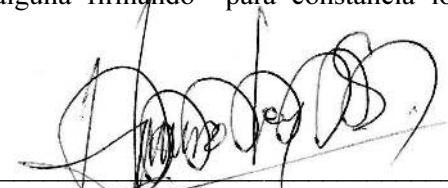


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE SUPERGA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diez, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Comegua, Manzana G Solar 6, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **SUPERGA S.A.**, representada por, **LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA**, propietaria de cuarenta (40) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y **LEY SUBIA ALEJANDRO HUMBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, **LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el Sr. **LARREA RIOFRIO OMAR AUGUSTO.**- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 200) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **SUPERGA S.A.**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2009 .- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas


LARREA RIOFRIO SONIA


LEY SUBIA ALEJANDRO

Secretaria Ad- Hoc de la junta que certifica. -

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


LARREA RIOFRIO OMAR

Secretario Ad-hoc de la junta